



Centro de Información y Documentación Juvenil

Área/Tema	A Educ.
Actualización	Nov 18
Elaboración	SIJ

Tema Formación Profesional Dual

¿Qué es la FP dual?

El programa de Formación Profesional dual de la Comunidad de Madrid (FP dual), se puede realizar en determinados Ciclos de Formación Profesional de Grado Superior y se caracteriza por un innovador método de aprendizaje que combina la formación que se imparte en los centros educativos, con la formación más práctica que reciben los alumnos en las empresas.

Tiene como objetivos:

- Adecuar la FP a las necesidades reales del mercado de trabajo.
- Mejorar la calidad de la formación que reciben los alumnos.
- Incrementar la empleabilidad de los alumnos.

Ventajas para los alumnos que decidan cursar un Ciclo Formativo de FP dual

Combinar teoría y práctica a lo largo del Ciclo de FP dual, para “aprender haciendo”.

Adecuar la formación a la realidad y a las necesidades de las empresas.

Mejorar las capacidades y competencias, tanto personales como profesionales.

Recibir una beca formativa de 300 euros/mes por parte de la empresa y ser dado de alta como becario en el Régimen General de la Seguridad Social, durante su estancia en prácticas en la empresa.

Aumentar las expectativas de inserción profesional tras obtener un título académico.

Características generales del programa

Duración del ciclo formativo FP dual: Serán 2 cursos, permaneciendo el alumno en la empresa durante 12 meses continuados (incluyendo las vacaciones anuales) y 9 meses en el centro educativo.

Horario en el centro educativo: Durante la estancia en el centro educativo el alumno deberá cumplir el horario escolar.

Horario en la empresa: El alumno deberá permanecer en la empresa la jornada completa en el horario de su actividad productiva.

Beca para los alumnos: La empresa abonará una beca por importe de 300 euros/mes por alumno, como mínimo, durante los meses de su estancia en la empresa.

Alta en el régimen de Seguridad Social: La empresa gestionará el alta como becario en la Seguridad Social de cada uno de los alumnos durante el período de estancia en ella.

Tutores responsables del seguimiento a los alumnos: La empresa y el centro de FP dual designarán sus respectivos tutores para el seguimiento del programa durante los 2 cursos académicos.

Reconocimiento de la formación en la empresa:

La validación de la formación desarrollada por la empresa se realizará por los profesores del centro educativo que participen en el proyecto, teniendo en cuenta las aportaciones de los formadores de la empresa y los trabajos realizados en ella por los alumnos.

Requisitos de acceso: Serán los mismos que para el estudio de cualquier ciclo formativo de grado superior.



Centro de Información y Documentación Juvenil

Área/Tema	A Educ.
Actualización	Nov 18
Elaboración	SIJ

Tema Formación Profesional Dual

Documentación a presentar

La inscripción se tendrá que realizar en la dirección de **internet fpdual.madrid.org**, una vez cumplimentados todos los datos de dicho registro, se deberá imprimir la solicitud y entregarla en el centro educativo, junto con toda la documentación que acredite su identidad y que cumple con los requisitos de acceso dentro de los plazos establecidos, generalmente en la primera quincena del mes de septiembre. La solicitud debe ir acompañada obligatoriamente de un Currículum Vitae. Se podrá, en su caso, incluir la documentación que acredite el nivel de idioma que posee el solicitante. Como orientación puedes descargar el modelo de Europass en español o en inglés, en formato Word, en el enlace siguiente:

<http://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/curriculum-vitae/templates-instructions>

Los ciclos que se desarrollarán en régimen dual y los centros donde se imparten se pueden consultar en la opción Ciclos y centros de esta misma página. fpdual.madrid.org

Proceso de selección

El proceso de selección se realizará por las propias empresas a través de los procedimientos que consideren oportunos, valorando las elecciones de los alumnos.

Los alumnos seleccionados firmarán un documento en el que constará que se incorporarán voluntariamente al Programa de FP dual y que conocen y asumen sus características, comprometiéndose a su cumplimiento.

FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL EN MAJADAHONDA

IES MARÍA DE ZAYAS Y SOTOMAYOR

Educación infantil.

Dirección: Calle del Romero 2, 28221, Majadahonda

Teléfono: 91 639 66 11 / 91 639 65 50

Fax: 91 639 67 42

Correo-e: ies.mariadezayas.majadahonda@educa.madrid.org

Página web: <http://www.educa.madrid.org/ies.mariadezayas.majadahonda>

Para las condiciones de admisión y más información, consulta la página:

<http://www.educa2.madrid.org/web/fpdual/ciclos-y-centros>